



RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
	S-2018-80360
Fecha	2018-04-27
No. Referencia	E-2018-63194

Bogotá, 27 de abril de 2018

Doctora:
ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ
Directora de Fomento de Educación Superior
Ministerio de Educación Nacional
Calle 43 # 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN
Tel: (57-1) 2222800
La Ciudad

ASUNTO: Traslado de preguntas Bogotá Abierta – Sexta etapa ruta metodológica del proceso de rendición de cuentas 2017 de la Administración Distrital, Radicado E-2018-63194

Respetada doctora Ramírez,

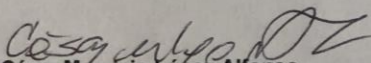
En atención al oficio remitido por la Veeduría Distrital con número de radicado E-2018-63194, en el que le solicita a la Secretaría de Educación allegar las respuestas a las 20 preguntas ciudadanas realizadas al sector Educación a través de la plataforma Bogotá Abierta, en el marco del proceso de audiencia pública de rendición de cuentas, me permito trasladar al Ministerio de Educación Nacional las preguntas **17, 18 y 19** del oficio en mención, referentes al programa Ser Pilo Paga, por ser un tema de su competencia.

Preguntas:

- 17) ¿Por qué el dinero del programa Ser Pilo Paga no se asigna exclusivamente a las instituciones públicas de educación superior?
- 18) ¿Cuánto dinero es destinado al programa Ser Pilo Paga?
- 19) ¿Cuánto dinero de Ser Pilo Paga se entrega a las instituciones públicas de educación superior?

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,


César Mauricio López Alfonso
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Secretaría de Educación del Distrito

Anexo: 1 folio

Elaboró: Gina María Duque Troncoso

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**